



DECRETO ALCALDICIO N°

0000001821

Quintero,

10 AGO. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 23 de Junio del 2011 a nombre de **D. Christopher Andrés Rivera Fuentes, Cédula de Identidad 17.636.479-3** Domiciliado en Calle Condell N°2973, Quintero, para funcionar en Calle Cabo Ortiz N°130, en el Giro de Venta de Telas, Cortinaje, Accesorios y Bazar.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Venta de Telas, Cortinaje, Accesorios y Bazar a contar del día 01 de Julio del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2011 (periodo de Enero a Junio del 2012), a **D. Christopher Andrés Rivera Fuentes, Cédula de Identidad 17.636.479-3**, para funcionar en Calle Cabo Ortiz N°130, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesada
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZYGS/MIMP/CCO/rago